

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 21 de enero de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sita en 2da. Privada de la Libertad No. 102, Toluca, Estado de México, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité, el C. P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno, en su carácter de vocales, el Lic. Héctor Manuel Carballido Barba, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Víctor García de Ochoa, Director de Planeación y Evaluación Institucional, la Doctora Claudia Magdalena Ríos Peña, Directora Académica, el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Coordinador de la Zona Valle de Toluca, el Lic. Orlando Segura Romero, Encargado de la Coordinación de la Zona Valle de México, el Lic. Jorge Bastida Pinal, Abogado General, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, y el Lic. Armando Santana Castro Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad del COBAEM, y en su carácter de Secretario Técnico; reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, autorizado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
6. Presentación del Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual 2013
7. Notificación al pleno, de los suplentes que en caso de ausencia del titular, participarán con voz y voto dentro las sesiones.
8. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, en apego al calendario oficial emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
9. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y, en sus caso, declaratoria del quórum

El Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Armando Santana Castro, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, quien comentó que se contaba con el quórum requerido para iniciar la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité Interno, Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, solicitó al Lic. Armando Santana Castro, dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, siendo aprobado por los integrantes del pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/002/001/2013**

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité

Dando seguimiento al Orden del Día, el Lic. Armando Santana Castro, abordó el punto de la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, señalando que el documento fue turnado previamente a los integrantes del pleno para su revisión, obteniendo las rúbricas de validación correspondientes, por lo que solicitó obviar su lectura, petición que fue aprobada por el pleno tomándose el acuerdo **CIMR/002/002/2013**

4. Seguimiento de acuerdos

En este punto, el Secretario Técnico, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité, señalando que se han concluido los acuerdos CIMR/001/001/2012, CIMR/001/002/2012 y CIMR/001/003/2012, correspondientes al Orden del Día, observaciones de los integrantes a los lineamientos del Comité y la inclusión del Lic. Alemán Jasso como vocal dentro del órgano colegiado respectivamente.

Señaló que por su parte los acuerdos CIMR/001/004/2012, CIMR/001/005/2012 y CIMR/001/006/2012, se encuentran en proceso y corresponden al desarrollo de los procedimientos de *Expedición de constancias de estudio, Cambio de grupo, turno y/o unidad educativa y Reposición de credenciales para alumnos del COBAEM*, documentos que se están desarrollando con la colaboración de algunos Directores de Planteles, en el departamento de Organización, Innovación y Calidad.

De igual forma, señaló que el acuerdo CIMR/001/007/2012, referente a las sesiones de trabajo entre los titulares de las áreas administrativas que integran la Dirección Académica, los Coordinadores de Zona y el Titular de la Unidad Jurídica, se encuentra en proceso, y que hasta ese momento se tenía registro

de tres reuniones realizadas para dar seguimiento y revisión al proyecto del documento denominado "Reglamento de Alumnos del COBAEM".

En lo referente al acuerdo CIMR/001/008/2012, el Lic. Armando Santana Castro, Secretario Técnico, señaló que este se encuentra pendiente, ya que si bien existe una versión preliminar del sistema que permitirá efectuar el registro al concurso de ingreso de la educación media superior, desde equipos sin conexión a internet, aún no se ha iniciado formalmente con la elaboración de la propuesta que será presentada a la Secretaría de Educación.

Por su parte, el Lic. Armando Santana señaló que los acuerdos CIMR/001/009/2012, CIMR/001/010/2012, CIMR/001/011/2012 y CIMR/001/012/2012, correspondientes a la fecha de cumplimiento de las acciones de mejora 2013, la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, la presentación del Listado de Suplentes y del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013 respectivamente, se encuentran concluidos, señalando que los documentos forman parte de la carpeta de trabajo de la segunda sesión ordinaria.

Una vez concluida la lectura, el Presidente del Comité Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, consultó al pleno si existía algún comentario o acotación al respecto, al no registrarse participación alguna, dio por presentado el Seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité, tomándose el acuerdo **CIMR/002/003/2013**.

5. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, autorizado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En apego al Orden del Día, el Lic. Armando Santana abordó el punto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, señalando que el documento fue remitido en tiempo y forma a la Comisión Estatal para su valoración y posible aprobación, misma que fue notificada a esta institución mediante escrito No. 208FIA000/428/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, signado por el Lic. Héctor Javier Salas Camacho, Director General de esa dependencia, con lo que se adquiere la obligación de dar cumplimiento y garantizar su aplicación y seguimiento.

Comentó que además de efectuar las modificaciones y ajustes al Programa acordados por el pleno en la Primera Sesión Ordinaria, se incluyó una acción de mejora más correspondiente a la *Elaboración del Reglamento de Alumnos del COBAEM*, documento que permitiría simplificar el acervo de los documentos normativos que rigen el marco de prestación del servicio educativo, y la subsecuente derogación de tres reglamentos vigentes.

Señaló que la razón por la que esta acción de mejora no se presentó al pleno en la versión preliminar del Programa, se debe a que el proyecto fue el resultado de una revisión subsecuente por parte de la Comisión Interna para la Revisión de la Normatividad, a los Reglamentos de "Ingreso, Permanencia y Promoción de Alumnos", "Inscripción, Reinscripción y Evaluación" así como al "Reglamento de Centros de Educación Media Superior a Distancia"; en la que se encontró viable la realización de un documento único.

No habiendo más comentarios al respecto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria dio por concluida la presentación del Programa Anual 2013, aprobado por la Comisión Estatal, tomándose el acuerdo **CIMR/002/004/2013**.

6. Presentación del Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual 2013

El Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Presidente del Comité Interno, solicitó al Secretario Técnico presentar ante el pleno el primer reporte de seguimiento a las acciones de mejora, quien procedió a describir la información contenida en las fichas "Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual".

Respecto a la primera ficha de trámite o servicio, correspondiente al *Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior Promoción 2013*, el Lic. Santana, señaló que si bien el sistema de registro alternativo no puede ser implementado en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior Promoción 2013, debido a que el pre registro inicia el día 5 de febrero; si será posible determinar si existe un impacto negativo importante en la captación de matrícula, dentro de los servicios educativos sin servicio de internet en sala de cómputo.

Agregó que, la medida provisional que se implementará, será la de ofrecer a los aspirantes, la posibilidad de utilizar los equipos del Departamento de Docencia y Orientación Educativa para realizar su registro en línea.

Al respecto la Doctora en Educación Claudia Magdalena Ríos Peña, comentó que la totalidad de Planteles y Centros cuentan con conexión a Internet, ya que el nuevo sistema de control escolar lo requiere para su funcionamiento y operación, lo que va a permitir conectar al servicio de internet a los equipos de la sala de cómputo y ofrecer con ello la posibilidad a los aspirantes de registrarse directamente en el servicio educativo del COBAEM.

Agregó que actualmente, sólo tres de los 18 Centros de Educación Media Superior a Distancia, pueden presentar algún problema para contar con internet en sala de cómputo, sin embargo, la moderada demanda de esos servicios permite que el responsable del área de control escolar, pueda efectuar el registro de aspirantes.

En este sentido el Lic. Armando Santana Castro, señaló que en caso de cubrir con recursos propios los requerimientos tecnológicos para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de registrarse en línea en la unidad educativa del COBAEM a la que deseen ingresar, será innecesaria la implementación de un sistema alternativo para el registro en equipos sin servicio de internet, por lo que, a efecto de dar cumplimiento con el objetivo definido en el Programa Anual, se procederá a implementar la acción de mejora interna, en la que se modificarán los apartados de Responsabilidades y Políticas del procedimiento "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso".

Agregó que con esta acción, se sustentará la obligación de los titulares de los servicios educativos, para proporcionar las facilidades de utilizar los recursos tecnológicos del plantel o centro durante el proceso de ingreso, tema que

además deberá ser dado a conocer a los jóvenes que cursen el tercer grado de secundaria durante las campañas de difusión del servicio, punto que fue aprobado por los integrantes del pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/002/005/2013**.

Dando seguimiento a la lectura del Reporte Trimestral, el Lic. Armando Santana Castro, abordó las fichas correspondientes a *Expedición del Certificado Parcial o Total de Bachillerato General, Reposición de Credenciales de Estudiantes para alumnos del COBAEM*, así como *Expedición de Constancias de Estudios a los Alumnos del COBAEM*, señalando que ha efecto de definir el desarrollo de estos trámites se llevó a cabo una reunión con tres Directores de Planteles en la que también participó el Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Coordinador de la Zona Valle de Toluca y personal del departamento de Organización, Innovación y Calidad.

Respecto al primero de los trámites el Lic. Armando Santana Castro, detalló algunos de los criterios que se han logrado empatar como es la figura responsable de recibir las solicitudes de certificados de estudio de los alumnos, el esquema de control administrativo y documental así como el plazo máximo de atención a cada tipo de constancia.

En lo referente al tema de la Reposición de Credenciales, comentó que los Directores de Planteles manifestaron su inquietud por conocer más detalles sobre las herramientas y aplicaciones del nuevo sistema de control escolar a efecto de estar en posibilidades de definir de una manera objetiva y acertada, si el proceso o mecanismo de reposición será completamente a nivel plantel o centro o requerirá la intervención de algún área de la dirección general, así como los formatos y trámites que en su caso se deberán efectuar.

En este sentido, la Doctora en Educación Claudia Magdalena Ríos Peña, comentó que el nuevo Sistema de Control Escolar, se encuentra operando al 100%, por lo que sugiere que en la siguiente reunión de trabajo se invitara, además de los Directores de Planteles y Coordinadores de Zona, al titular del departamento de Control Escolar; área que será la única responsable de la reimpresión por reposición de los plásticos en la Dirección General, prescindiendo del apoyo que hasta ese momento, ha otorgado la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Informática, punto que fue aprobado por el pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/002/006/2013**.

La quinta ficha expuesta, corresponde al trámite de Solicitud de Cambio de Grupo, Turno y/o Unidad Educativa de alumnos del COBAEM, en la que el Lic. Santana, refirió la existencia de un mayor consenso sobre el desarrollo del trámite entre los Directores de Plantel, sin embargo, comentó también que consideran necesario definir de manera clara las condiciones bajo las que los cambios serán permitidos.

En este sentido, la Doctora en Educación Claudia Magdalena Ríos Peña, señaló que todo cambio que un alumno desee realizar debe ser posterior a la conclusión del primer semestre en algún servicio educativo del Colegio, además de ser alumno regular y sin reportes serios por problemas conductuales; sin embargo consideró necesario detallar los requisitos dentro de la sesión de trabajo que se programe con los Directores de Planteles.

En lo que respecta al avance de estas tres acciones de mejora, el Lic. Armando Santana Castro, comentó que se ha iniciado con la elaboración de los procedimientos, complementando hasta ese momento un equivalente al 35% del cuerpo total del documento.

Finalmente, en lo referente a la sexta ficha, correspondiente a la Elaboración del Reglamento de Alumnos del COBAEM, el Lic. Armando Santana Castro señaló que entre los meses de noviembre y diciembre se efectuaron tres reuniones de trabajo para la revisión del documento, misma que registra un avance del 60%, restando verificar el último apartado del documento y que este guarde linealidad y coherencia con el nuevo Sistema de Control Escolar.

Una vez concluida la exposición de las fichas, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, consultó al pleno si existía algún comentario adicional en este punto, sin que se registrara participación alguna, por lo que dio por presentado el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2013, tomándose el acuerdo **CIMR/002/007/2013**.

7. Notificación de los suplentes que en caso de ausencia del titular, participarán con voz y voto dentro de las sesiones

El Lic. Armando Santana Castro, Secretario Técnico, presentó ante el pleno para su aprobación, la relación de suplentes notificada por los integrantes del Comité, en seguimiento al acuerdo CIMR/001/011/2012 y con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Cuarto del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM.

Señaló que estaba pendiente la asignación del suplente del Presidente del Comité Interno, del Contralor Interno así como de un Vocal correspondiente al titular de la Coordinación Zona Valle de México, este último derivado del término de la relación laboral existente entre COBAEM y el Lic. David Eugenio Alemán Jasso.

En este sentido, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Presidente del Comité, nombró como suplente a la Arq. Laura Lucía García Paredes, Secretaria Particular y señaló que la titularidad y suplencia de la Coordinación Valle de México, se establecerá una vez definido el nombramiento por parte de la Subsecretaría de Educación, comentarios que fueron registrados en el acuerdo **CIMR/002/008/2013**.

8. Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013, en apego al calendario oficial emitido por la comisión estatal de mejora regulatoria

En el último punto del Orden del Día, el Lic. Armando Santana Castro, presentó ante el pleno para su valoración y posible aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Comentó que las fechas fueron establecidas de conformidad al artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y

Municipios, en el que se establece que los Comités Internos deberán sesionar con al menos cuarenta días hábiles previos a las reuniones programadas por el Consejo Estatal, fechas que fueron dadas a conocer a esta institución mediante oficio No. 410 de fecha 15 de noviembre de 2012, firmado por el Lic. Héctor Javier Salas Camacho, Director General y Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Señaló también que en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno, programada para el día jueves 10 de octubre de 2013, se presentará el reporte final del Programa 2013 así como el anteproyecto del Programa Anual 2014.

Una vez concluida la valoración del documento por parte del pleno, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Presidente del Comité, dio por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias 2013, tomándose el acuerdo **CIMR/002/009/2013**.

9. Asuntos generales

El Presidente del Comité Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, consultó al pleno la existencia de algún asunto adicional a tratar, sin que se registrara comentario alguno.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/002/001/2013: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria.

CIMR/002/002/2013: Los integrantes del pleno aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/002/003/2013: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el informe del seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.

CIMR/002/004/2013: Los integrantes del Comité Interno, dan por presentado el Programa Anual 2013 de Mejora Regulatoria del COBAEM, aprobado por la Comisión Estatal.

CIMR/002/005/2013: Los integrantes del Comité aprueban prescindir de la presentación a la Secretaría de Educación, de un sistema alternativo de registro de aspirantes al concurso de ingreso para equipos sin internet, solventando esta acción de mejora únicamente con la modificación de los apartados Responsabilidades y Políticas del procedimiento: "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso", del Departamento de Docencia y Orientación Educativa; con lo que se garantiza otorgar a los jóvenes que deseen ingresar al Colegio, facilidades de uso de equipos del Plantel o Centro para su registro en línea.

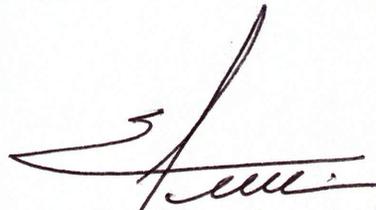
CIMR/002/006/2013: Los integrantes del Comité, aprueban delegar la reimpresión de credenciales de alumno del Colegio, al Departamento de Control Escolar, prescindiendo del apoyo que hasta el momento, ha otorgado el Departamento de Informática del Colegio.

CIMR/002/007/2013: Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad el primer informe trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/002/008/2013: El Comité Interno aprueba la relación de suplentes que en caso de ausencia del titular, participarán con voz y voto dentro de las sesiones.

CIMR/002/009/2013: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM.

Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 11 horas con 22 minutos del día 21 de enero del 2013, el Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM y Presidente del Comité, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.



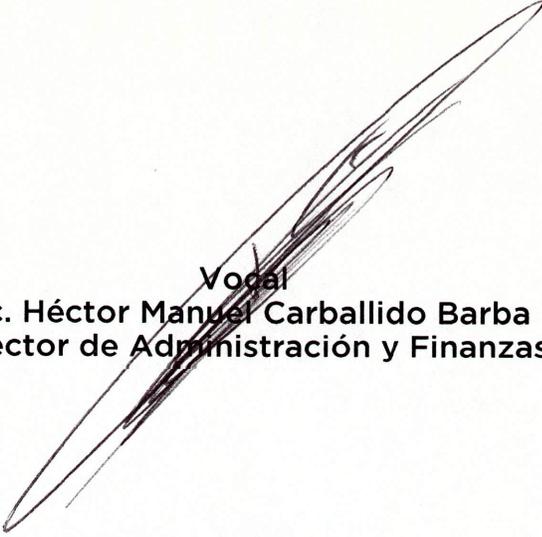
Presidente
Lic. Enrique Olascoaga Carbajal
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México

Vocal

Lic. Víctor García de Ochoa
Director de Planeación y Evaluación Institucional

Vocal

D. en E. Claudia Magdalena Ríos Peña
Directora Académica



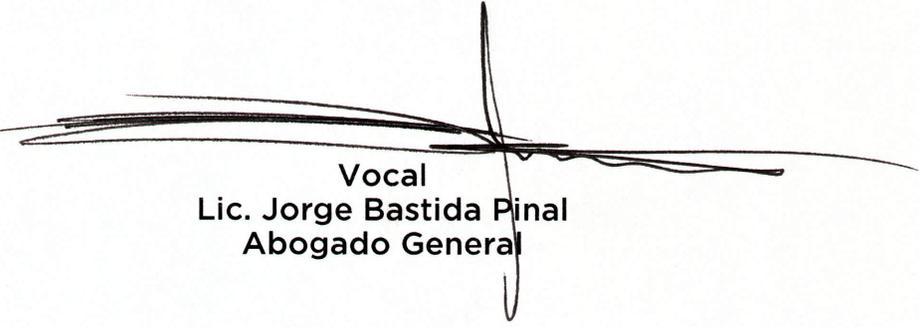
Vocal
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba
Director de Administración y Finanzas



Vocal
Lic. Orlando Segura Romero
Suplente del Coordinador de la Zona Valle de México



Vocal
Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano
Coordinador del Valle de Toluca



Vocal
Lic. Jorge Bastida Pinal
Abogado General



Contralor Interno
C.P. Crispín Martínez Mendoza
Figura de Control Interno



Asesor Técnico
Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



Secretario Técnico
Lic. Armando Santana Castro
Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad

